

C.P.A. LCDO. LINO MEDIAVILLA MEDIAVILLA

COMISARIO DE ENERGYPRIORY S.A.

Dirección: Ciudad del Sol Manzana N Villa 11

Teléfono: 095 8989446

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de ENERGYPRIORY S.A.:

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el R.O. 44, 13-X-92 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presento a Uds. mi Informe de Comisario correspondiente al año 2017.

Realizadas las pruebas técnicas y de razonabilidad a los Estados Contables y Financieros, he obtenido como resultado, que los mismos cumplen con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia y que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa.

Este es Señores Accionistas, el análisis realizado:

- El control interno sí cumple con los parámetros de idoneidad esperados así como también la correspondencia, libros Societarios, documentación contable y el sistema computarizado utilizado.
- Los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, cumplen con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información

C.P.A. LCDO. LINO MEDIAVILLA MEDIAVILLA

COMISARIO DE ENERGYPRIORY S.A.

Dirección: Ciudad del Sol Manzana N Villa 11

Teléfono: 095 8989446

Financiera en vigencia y presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa.

- Existe un cumplimiento oportuno de los pagos de los impuestos a la Renta, Retenciones, I.V.A. y otros.
- Es efectivo el cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General y de lo que establece la Ley de Compañías en su articulado número 291.
- El resultado del ejercicio fue una utilidad de US\$61,98 que después de la Participación A Trabajadores e Impuesto a la Renta, quedó como utilidad neta US\$2,67

Atentamente,



CPA. LCDO. LINO MEDIAVILLA M.

MAT. 13-20902 CCM